



CHUBUT

RESOLUCIÓN 156/2016 **HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

Declarar de interés legislativo las «Terceras Jornadas Internacionales de Diagnóstico y Tratamiento de las Patologías de la Articulación Temporomandibular de la Patagonia» y la Trigésima Segunda Edición del «Simposio Internacional de Diagnóstico y Tratamiento de la Articulación Temporomandibular».
Del: 07/07/2016; Boletín Oficial 21/07/2016.

La Legislatura de la Provincia del Chubut resuelve:

Artículo 1º.- Declarar de interés legislativo las «Terceras Jornadas Internacionales de Diagnóstico y Tratamiento de las Patologías de la Articulación Temporomandibular de la Patagonia» y la Trigésima Segunda Edición del «Simposio Internacional de Diagnóstico y Tratamiento de la Articulación Temporomandibular» a desarrollarse los días 2 y 3 de septiembre de 2016 en la ciudad Puerto Madryn.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni, Presidente Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti, Secretario Legislativo Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

